

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

## NOTA DE PRENSA



### EN AUDIENCIA PUBLICA CONGRESISTA COARI COMPROMETIÓ A EMSA PUNO Y ALT LA INSTALACIÓN DE AEREADORES EN LA LAGUNA DE TRATAMIENTO DE ESPINAR DE LA CIUDAD DE PUNO, ACCION QUE MITIGARA LOS OLORES FETIDOS

La empresa de saneamiento básico Emsa Puno Y La Autoridad Autónoma De Lago Titicaca ALT se comprometieron a tomar acciones inmediatas para mitigar los olores fétidos de la laguna de oxidación del espinar de la ciudad de Puno. Estos compromisos se dieron en la Audiencia Publica descentralizada realizada en la ciudad de Puno el día 25 de setiembre del 2015, de la Comisión De Defensa Del Consumidor Y Organismos Reguladores De Los Servicios Públicos Del Congreso De La Republica, a donde fueron convocados los jefes responsables de estas instituciones.

Por otro lado el Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad de Puno, dijo que la municipalidad ha previsto por intermedio de EMSA PUNO, la adquisición de una máquina de dragado para retirar los lodos de la laguna de espinar, sin embargo esto sería por el financiamiento de un proyecto de inversión pública que recientemente el 28 de agosto del presente año EMSA PUNO ha iniciado la gestiones.

Contrariamente el presidente Ejecutivo del ALT, califico de peligroso la extracción de los lodos de esta laguna, al considerarlos tóxicos para la salud de las personas, además de tener un alto costo para el financiamiento de la adquisición de los equipos de draga. Planteando por su parte como acción inmediata la instalación de los equipos de aireadores que el ALT habría entregado en sesión de uso a la empresa EMSA PUNO, pero que esta no habría instalado por falta de financiamiento para la instalación de red eléctrica para operar los equipos de aireadores.

Finalmente los representantes de las instituciones presentes se comprometieron firmando un acta, en iniciar acciones inmediatas para mitigar los olores fétidos, a eso ALT anuncio que en un plazo de 45 días instalara en la ciudad de Puno, un centro piloto de tratamiento de las aguas servidas, las misma que servirá como modelo para el manejo de las aguas servidas de la región de Puno. Asimismo se constituyó un comité de seguimiento integrado por las representantes de los barrios afectados por los olores, los que se comprometieron a reunirse permanentemente a fin de dar cumplimiento a los acuerdos asumidos.